

*Ministerio de Comercio, Industria y
Turismo a través del Patrimonio
Autónomo PROCOLOMBIA*

*Estados Financieros del Programa de Apoyo a la Diversificación e
Internacionalización de la Economía Colombiana – Contrato de Préstamo
4929/OC-CO e informe de los Auditores independientes*

*Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de
2022*



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, con el apoyo de una Unidad Coordinadora del Programa (UCP) a través del FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Contrato de Préstamo BID No. 4929/OC-CO "Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana", ejecutado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA, que comprenden el estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el estado de Inversiones Acumuladas, al 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas (conjuntamente y en adelante "los estados financieros").

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Contrato de Préstamo BID No. 4929/OC-CO, ejecutado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA, al 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes respecto al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA como organismo ejecutor del Contrato de Préstamo BID No. 4929/OC-CO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de Énfasis

Bases Contables y Restricción en la Distribución y Uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Organismo Ejecutor para asistir al Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo BID No. 4929/OC-CO, y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente al Banco Interamericano de Desarrollo – BID y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas al BID y al Organismo Ejecutor. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.



Ejecución del Programa

Como se indica en la Nota 1.5. – “Ejecución del Programa” de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2022, del valor total del préstamo por USD 24.000.000, el BID ha desembolsado USD 11.761.252,61, este valor se encuentra justificado en USD 5.303.277,23, es decir el 45% desembolsado estando pendiente de justificar USD 6.457.975,38 equivalente al 55% del total desembolsado. El saldo pendiente de desembolso por parte del BID asciende a USD 12.238.747,39. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas

La Administración del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA como Organismo Ejecutor del Contrato de Préstamo BID No. 4929/OC-CO es responsable de la preparación de los estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas y sus notas explicativas de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA como Organismo Ejecutor del Convenio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Organismo Ejecutor son responsables de supervisar el proceso de la información financiera del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión Contrato de Préstamo BID No. 4929/OC-CO.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo Ejecutor.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Organismo Ejecutor para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Organismo Ejecutor deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA como Organismo Ejecutor, en relación con entre otros asuntos, al alcance y el momento de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante nuestra auditoría.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos y acumulativos, fueron auditados Deloitte & Touche Ltda. y sobre los mismos se expresó una opinión sin salvedades el 28 de abril de 2022.



Juan David López Montoya
Socio de Auditoría

Deloitte & Touche S.A.S.
Deloitte & Touche S.A.S.

Cra 7 No. 74-09
Bogotá, Colombia
27 de abril de 2023.





MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana
CONTRATO DE PRÉSTAMO 4929/OC-CO

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras Expresadas en dólares estadounidenses)

	Notas	Período terminado	
		31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021
EFFECTIVO RECIBIDO			
Acumulado al comienzo del período		US\$ 6.245.870,23	US\$ 950.769,28
Durante el período			
▪ Desembolsos (Anticipos, reembolsos, pagos directos y reembolso contra garantía de carta de credito)	Nota 6-2	US\$ 5.517.254,17	US\$ 5.293.560,44
Desembolso 7		5.517.254,17	0,00
Desembolso X		-	0,00
Desembolso X		0,00	1.807.744,00
Desembolso X		0,00	3.485.816,44
▪ Intereses Recibidos		111.269,35	1.540,51
▪ Otros (detallar)		-	-
Total Efectivo Recibido		US\$ 11.874.393,75	US\$ 6.245.870,23
DESEMBOLSOS EFECTUADOS			
Acumulado al comienzo del período		US\$ 3.283.306,26	US\$ 381.740,24
Durante el período			
▪ Reintegros			
▪ Pagos por Bienes y Servicios		3.896.558,39	2.900.294,22
▪ Otros (detallar)		87.218,08	1.271,80
Total Efectivo Desembolsado	Nota 9	US\$ 7.267.082,73	US\$ 3.283.306,26
EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	Nota 4	US\$ 4.607.311,02	US\$ 2.962.563,97

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros



MARISOL GAMBA BARRETO

Contadora TP. 63807-T
Especialista Financiera y Contable



JOSE ALFREDO RAMOS GONZALEZ

GERENTE GENERAL UCP



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana
CONTRATO DE PRÉSTAMO 4929/OC-CO
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
AL 31 DICIEMBRE DE 2022
(Cifras Expresadas en dólares estadounidenses)

Categoria	Concepto	Notas	Presupuesto		Acumulado al 31 de diciembre de 2021	Movimientos Durante el Periodo 2022	Acumulado al 31 de Diciembre de 2022
			Presupuesto Programa	Presupuesto BID	BID	BID	BID
1	Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)		US\$ 10.500.000,00	US\$ 10.500.000,00	US\$ 1.748.005,68	US\$ 2.367.584,90	US\$ 4.115.590,58
2	Atracción y facilitación de la IED		10.000.000,00	10.000.000,00	682.264,25	914.348,68	1.596.612,93
3	Gestión del Programa		3.500.000,00	3.500.000,00	851.764,53	614.624,81	1.466.389,34
Totales Componente - Programa Colombia Sostenible		Notas 9 y 10	US\$ 24.000.000,00	US\$ 24.000.000,00	US\$ 3.282.034,46	US\$ 3.896.558,39	US\$ 7.178.592,85

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros


Marisol Gamba Barreto
Contador(a) TP. 63807-T
Especialista Financiera y Contable


JOSE ALFREDO RAMOS GONZALEZ
Gerente General UCP



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana

Contrato de Préstamo 4929/OC-CO

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN E
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA CONTRATO DE PRÉSTAMO 4929/OC-CO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES ESTADOUNIDENSES EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Fuente documento Loan Proposal - POD CO-L1241 (Propuesta de Préstamo)

Entre 2000-2014, Colombia experimentó un crecimiento económico promedio anual del 4,3%, influenciado en gran medida por importantes flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) y por los altos precios internacionales de productos básicos, que mejoraron los términos de intercambio.

Sin embargo, la caída de los precios de las materias primas, desde mediados del 2014, revirtió los términos de intercambio y puso de manifiesto la dependencia del aparato productivo colombiano de las actividades primarias y extractivas, generando una senda de menor crecimiento. La economía se desaceleró hasta llegar a 1,4% en 2017, recuperándose levemente a 2,8% en 2018. El déficit fiscal aumentó hasta el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2016 y el déficit de cuenta corriente llegó a 6%. Las exportaciones del país se contrajeron en promedio 15% entre 2014-2016 y los flujos de IED cayeron en la misma proporción.

La desaceleración del crecimiento ha sido el resultado de la baja diversificación de la economía colombiana, entre otros factores. Las exportaciones siguen mostrando un alto grado de concentración en bienes primarios, en comparación con economías de tamaño y nivel de desarrollo similar. Dos tercios de las exportaciones de bienes se concentran en petróleo, carbón, café y oro, mientras que las exportaciones de servicios representan sólo el 17% de las exportaciones totales y se concentran en transporte y turismo. Además, la participación de las exportaciones de servicios en el PIB (6,6%) fue inferior al promedio mundial en 2017 (12,9%). La alta concentración de las exportaciones por tipo de producto se traduce igualmente en poca diversificación de las empresas exportadoras. En 2017 de las diez primeras empresas con mayor valor exportado, nueve pertenecían al sector minero y concentraron el 44% de las exportaciones totales.

Asimismo, los flujos de IED han estado focalizados en actividades extractivas. La IED en el sector petróleo-minas pasó de 5% en 2000 a 76% del total de IED en 2010. Entre 2010-2018, si bien su concentración disminuyó, en promedio, más del 45% de los flujos de IED siguen dirigidos hacia estos sectores. Por su parte, la IED en busca de eficiencia productiva que recibe el país, la cual tiene el potencial de diversificar la economía, insertándola en cadenas globales de valor, representa tan sólo el 15% de la IED. El valor esperado para países de similar ingreso per cápita se estima entre 20% - 40%.

Estos factores también han incidido en el rezago que presenta la internacionalización de la economía y en el bajo aprovechamiento de sus acuerdos comerciales. A pesar de que Colombia ha implementado una estrategia agresiva de liberalización comercial y cuenta con 16 acuerdos comerciales vigentes con acceso a 62 mercados y a 1.500M de consumidores, su nivel de inserción en los mercados internacionales es bajo. La participación del comercio internacional en el PIB del país es 34%, muy por debajo de países de tamaño y niveles de desarrollo similares. Los destinos de exportación también están

concentrados en el continente (66%), donde Estados Unidos es el principal socio con 30%, mientras que regiones de alto crecimiento económico y comercial, como Asia, tienen poca participación.

La diversificación e internacionalización de la economía contribuyen a un crecimiento económico más sostenible, apalancando una mayor productividad. La diversificación de las exportaciones y de la inversión permite a las economías avanzar hacia la producción y exportación de productos más complejos, con contenido tecnológico y habilidades más sofisticadas. Estudios afirman que los países que exportan productos y servicios complejos, crecen más rápido que los que exportan materias primas y obtienen un mayor crecimiento de la renta per cápita. Esto permite a las empresas conectarse con tecnologías y prácticas de gestión más avanzadas y facilita su participación en cadenas de valor. Un aumento del 10% en la diversidad de las exportaciones se traduce en un crecimiento del 1,3% de la productividad de un país y un incremento del 10% en los índices de apertura comercial que aporta al crecimiento de la productividad.

Lo anterior deja en evidencia que, para que Colombia reoriente su crecimiento económico, el país debe diversificar su economía promoviendo nuevos sectores exportadores y facilitando la llegada de IED, especialmente en sectores no extractivos. Este programa se enfocará en promover la diversificación productiva y exportadora del país, contribuyendo al fomento de la exportación de Servicios Basados en Conocimiento (SBC) y a la atracción de IED de eficiencia.

El Gobierno de Colombia (GdC) mediante el CONPES 3973 del 18 de octubre de 2019, otorgó concepto favorable para contratar un empréstito externo con la banca multilateral para financiar el Programa de apoyo a la diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana en los relacionado con sus objetivos.

Con el concepto favorable expedido, el MINCIT y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en representación del GdC (el 9 de marzo de 2020), suscribieron con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Contrato de Préstamo 4929/OC-CO “Programa de apoyo a la diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”.

El prestatario es la República de Colombia. El Organismo Ejecutor es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), con el apoyo de una Unidad Coordinadora del Programa (UCP). Adicionalmente, cuenta con una Entidad Fiduciaria (EF) para las funciones de adquisiciones y tesorería. El MinCIT es el responsable de la planeación institucional y financiera, contabilidad y reportes, así como de los resultados del programa, con la colaboración del Viceministerio de Comercio Exterior (VCE) o quien haga sus veces. Asimismo, es el responsable de orientar la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Ejecución Plurianual (PEP) y de articular con los diferentes actores que intervienen en la ejecución del proyecto para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

NOTA No. 1 – DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.1 Objetivo General del Programa

El objetivo general del Programa es contribuir a una mayor diversificación e internacionalización de la economía colombiana para impulsar el crecimiento económico del país. Se tiene prevista su ejecución en un horizonte de hasta cinco años.

Los objetivos específicos son:

- Impulsar las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC) a través de los programas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) para contribuir a la diversificación de las exportaciones colombianas.
- Incrementar los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) a través de la implementación y uso de nuevas herramientas para la agilización de trámites y la promoción y atracción de inversiones para aumentar la internacionalización de la economía colombiana.

1.2 Componentes del Programa

Para el logro de estos objetivos, el Programa se encuentra estructurado en dos componentes.

- El Componente I “*Promoción de las exportaciones de los SBC*”, por USD \$10.5 millones, busca impulsar las ventas externas de los sectores SBC priorizados para este Programa¹, a través de los programas del MinCIT. Este componente financiará principalmente el diseño y/o implementación de: i) programas de fortalecimiento empresarial, ii) programas de fomento a las exportaciones, iii) análisis de brechas de género, iv) fortalecimiento institucional de las entidades y Patrimonios Autónomos vinculados al MinCIT, v) actividades de promoción comercial, y vi) plataformas de información para exportar servicios, entre otros.

A continuación, se detallan los productos esperados para este Componente:

Producto 1.1: Programas de fortalecimiento empresarial para las empresas de los sectores SBC priorizados implementados (Colombia Productiva);

Producto 1.2: Programas de fomento a las exportaciones para los sectores de SBC priorizados implementados (ProColombia);

Producto 1.3: Estrategia de sostenibilidad de los programas de fortalecimiento empresarial con enfoque territorial y de género implementada (ProColombia);

Producto 1.4: Análisis de brechas de género en los sectores SBC priorizados realizado (ProColombia);

Producto 1.5: Programa de fortalecimiento institucional para la promoción de los SBC implementado (ProColombia);

Producto 1.6: Actividades comerciales para la exportación para los sectores de SBC priorizados desarrolladas (ProColombia);

Producto 1.7: Plataforma de información para la exportación de SBC implementada (ProColombia);

Producto 1.8: Actividades para la promoción y apropiación de la marca sectorial implementadas (ProColombia).

- El Componente II “*Atracción y Facilitación de IED*”, por USD \$10 millones, busca incrementar los flujos de IED de eficiencia, a través de la implementación y uso de nuevas herramientas para la agilización de trámites, y la promoción y atracción de este tipo de inversión. Este componente financiará principalmente: i) el desarrollo de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI) que incluye: formulación del modelo de gobernanza y expedición del marco normativo, mapeo y simplificación de los principales procesos de inversión, automatización de trámites y desarrollo de la plataforma informática, integración de la VUI a nivel subnacional con una región piloto, entre otros; ii) diseño e implementación de nuevas herramientas de promoción y atracción de IED de eficiencia; iii) posicionamiento de la marca país para atraer IED de eficiencia, iv) fortalecimiento institucional del MinCIT, ProColombia y otras entidades vinculadas al Programa; v) establecimiento de la figura del *Ombudsperson* de Inversión (OPI).

A continuación, se detallan los productos esperados para este Componente:

Producto 2.1: Institucionalidad de la VUI construida (fase 1);

Producto 2.2: Mapeo y simplificación de los principales procesos de inversión realizado;

Producto 2.3: Digitalización de trámites y plataforma VUI desarrollada;

Producto 2.4: Mapeo trámites en regiones priorizadas realizado;

Producto 2.5: Integración VUI con región piloto implementada;

Producto 2.6: Herramientas de promoción y atracción de IED de eficiencia implementadas;

Producto 2.7: Actividades para la promoción y apropiación de la marca de inversión implementadas;

Producto 2.8: Programa de fortalecimiento institucional para el MinCIT para la atracción y facilitación de IED implementado;

Producto 2.9: Figura del OPI diseñada e implementada.

1.3 Costo del Programa y Plan de Financiamiento

El valor del préstamo es hasta por la suma de veinticuatro millones de dólares (USD24.000.000), los cuales son destinados para el logro de los objetivos descritos anteriormente, el Programa comprende los componentes descritos a continuación:

Componente		BID	Total
1	Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)	10.500.000	10.500.000
2	Atracción y facilitación de la IED	10.000.000	10.000.000
3	Gastos de Administración, monitoreo y evaluación	3.500.000	3.500.000
Totales		USD 24.000.000	USD 24.000.000

1.4 Vigencia y Efectividad

El Programa de apoyo a la diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana, es financiado con recursos de un contrato de préstamo (BID 4929/OC-CO) por USD \$24 millones, suscrito por la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID el 9 de marzo de 2020, con la misma fecha de efectividad. La fecha de terminación del Programa está prevista para el 8 de marzo de 2025.

1.5 Ejecución del Programa

El 7 de mayo de 2020 mediante comunicación CCO-879/2020, el BID emitió la no objeción total al cumplimiento de como condiciones previas al primer desembolso de recursos del contrato de préstamo 4929/OC-CO.

Al 31 de diciembre de 2022, del valor total del préstamo por USD 24.000.000, el BID ha desembolsado USD 11.761.252,61, este valor se encuentra justificado en USD 5.303.277,23, es decir el 45% desembolsado, estando pendiente de justificar USD 6.457.975,38 equivalente al 55% del total desembolsado. El saldo pendiente de desembolso por parte del BID asciende a USD 12.238.747,39.

NOTA No. 2. - POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Base de contabilidad Efectivo:

Los Estados Financieros del Programa, han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo “IPSAS base de caja- Informes Financieros sobre la base de contabilidad de caja”- método del efectivo.

El Préstamo BID 4929/OC-CO no se maneja dentro del Presupuesto General de la Nación (PGN), por lo tanto, no tiene contabilidad en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II, por lo que para el registro y control de la ejecución de los recursos del programa se utiliza el Software Contable de Fiducoldex, en donde se registran los movimientos del programa bajo el fideicomiso Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA (Préstamo BID 4929/OC-CO).

La Fiduciaria efectúa un conjunto de procesos basados en normas, procedimientos e instrumentos contables que permiten la producción de información contable y financiera, teniendo en cuenta las resoluciones que emite la Contaduría General, la Superintendencia Financiera de Colombia y los entes que regulan y que se deben aplicar para el registro de las transacciones, logrando la generación y presentación de Estados Financieros y los reportes requeridos, de acuerdo a las fechas solicitadas por entes externos e internos.

Los Estados Financieros del programa han sido elaborados teniendo en cuenta lo establecido en el “Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa” del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

La estructura contable permite la identificación del manejo de los recursos por rubros presupuestales, centros de costos, terceros, conceptos, identificación de los ingresos y de los gastos con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA.

2.2 Periodicidad, fecha de corte y plazo de presentación

La periodicidad de los estados financieros corresponde al período comprendido entre el 9 de marzo de 2020 (Fecha de firma del contrato) y el del 31 de diciembre de 2022, el plazo de presentación de estos estados financieros al BID es de 120 días siguientes al cierre del ejercicio económico del Organismo Ejecutor, es decir 30 de abril de 2023.

2.3 Unidad Monetaria.

Los registros e información financiera del programa son preparados en pesos y para su conversión a dólares (moneda del prestatario), se utilizan las tasas que se detallan a continuación:

- Desembolsos: para la conversión a pesos de los recursos desembolsados por el BID, se utilizaron las siguientes tasas de monetización por dólar:

No. Solicitud (BID)	FECHA GIRO	TRM
1	06-may.-20	3.926,07
3	13-ago.-20	3.749,30
5	30-abr.-21	3.712,89
6	1-dic.-21	4.004,54
7	29-jul.-22	4.375,41

- Rendimientos Financieros: Para la conversión a dólares de los rendimientos financieros generados en las cuentas en pesos del proyecto, se utiliza la TRM vigente el último día de cada mes.
- Compromisos: para la conversión a dólares de los compromisos suscritos con cargo a los recursos del Proyecto, se utilizó la TRM vigente en la fecha de expedición del registro presupuestal. El valor de los compromisos en dólares es actualizado al valor pagado una vez finaliza el contrato y se han realizado la totalidad de los pagos al mismo.
- Pagos: para la conversión a dólares de los pagos realizados con cargo a los recursos del Proyecto se utiliza la tasa de monetización de los recursos desembolsados por MINCIT a FIDUCOLDEX en ejecución de la programación de PAC realizada.

No. Giro	FECHA GIRO	TRM/MONET
1	29-may-20	3.723,42
2	10-ago-20	3.769,67
2	25-ago-20	3.843,69
4	25-nov-20	3.643,24
5	13-may-21	3.734,09
6	19-oct-21	3.772,49
7	16-dic-21	3.990,27



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

No. Giro	FECHA GIRO	TRM/MONET
8	19-ago-22	4.413,86
9	30-ago-22	4.386,13

2.4 Tratamiento de los rendimientos financieros

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa – ROP, los recursos del Préstamo que en la ejecución del Programa se giren a la EF, se deben manejar de manera independiente dentro de una cuenta en moneda local administrada por la EF y se destinarán para los fines que están determinados. En consecuencia, los intereses y rendimientos financieros que se produzcan hacen parte de la respectiva cuenta y en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 16 del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), “Los rendimientos financieros de los establecimientos públicos provenientes de la inversión de los recursos originados en los aportes de la Nación, deben ser consignados en la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en la fecha que indiquen los reglamentos de la presente ley”, para lo cual la EF, establecerá un procedimiento interno que incluya que estos traslados a la DTN no requieren de la ordenación expedida por el MinCIT/UCP y en consonancia con el principio presupuestal de Universalidad estipulado en el Artículo 15 del mismo Decreto. A partir del mes de febrero de 2021 FIDUCOLDEX, realiza el giro de los rendimientos financieros generados en la cuenta de moneda local (Banco de Occidente) a la cuenta indicada por el Ministerio de Hacienda de los rendimientos, esto proceso se hace mes a mes.

NOTA No. 3 – ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCIT) al 31 de diciembre de 2022, ha realizado asignaciones de presupuestales a través del Patrimonio Autónomo de PROCOLOMBIA, para la ejecución el Programa, en las vigencias 2020, 2021 y 2022, por un valor acumulado de \$63.954.450.000 (USD \$17.113.595,84) convertidos a la TRM de la fecha de incorporación del presupuesto en FIDUCOLDEX, estos recursos han sido adicionados mediante los otro sí No. 6, 16 y 27 al Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA. De estos recursos se han realizado giros a la cuenta especial en moneda local que administra FIDUCOLDEX por valor de \$43.066.660.087,91 (USD 10.511.619,16) convertidos a la TRM de la fecha en que se realiza el giro y afecta la cuenta especial en dólares del Banco de la República, que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del SIIF, estos equivalen al 67,34% del total del presupuesto asignado.

A continuación, se relaciona el presupuesto asignado al Programa por componente.

Componentes de Inversión	Presupuesto Acumulado COP	Presupuesto Acumulado USD	Giros a FIDUCOLDEX COP	Giros a FIDUCOLDEX USD
1: Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)	28.348.200.000,00	7.648.599,39	21.966.130.043,96	5.383.113,82
2: Atracción y facilitación de la IED	27.306.250.000,00	7.219.455,25	13.897.008.026,37	3.358.412,18
Gastos Administrativos, monitoreo y evaluación	8.300.000.000,00	2.245.541,20	7.203.522.017,58	1.770.093,16
Ejecución al 31 diciembre 2022	\$ 63.954.450.000,00	USD 17.113.595,84	\$43.066.660.087,91	USD 10.511.619,16



NOTA No. 4 - EFECTIVO DISPONIBLE

El Ministerio de Hacienda realizó la apertura de la cuenta en el Banco de la República, No. 51499923 - “DTN PRESTAMO BID 4929/OC -CO Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”, de igual forma y para la ejecución del presupuesto asignado al Programa la cláusula 4.01 (c) – del Contrato de Préstamo establece que el Organismo Ejecutor (OE) informe sobre la cuenta bancaria en la cual se depositarán los desembolsos del Préstamo. Adicionalmente, menciona que se requieren cuentas separadas para desembolsos en moneda local, dólar y moneda principal. Por lo cual el efectivo disponible al 31 de diciembre 2022 está depositado en las cuentas bancarias del Programa e incluyen los ingresos generados por rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

Según el extracto del Banco de la República la cuenta No. 51499923 (en dólares), presenta un saldo disponible de USD \$1.249.633,46 que equivalen a \$6.010.986.885,60 (TRM \$4.810,20 de 31Dic2022), y según el extracto de la cuenta del Banco de Occidente No. 256-11255-8 (en pesos) presenta un saldo de \$14.893.577.568,15 que equivale en USD \$3.387.484,48.

Descripción	A 31 diciembre 2021		A 31 diciembre 2022	
	COP	USD	COP	USD
Saldo según extracto Banco República No. 51499923	915.470.528,81	229.950.70	6.010.986.885,60	1.249.633,46
Saldo Cuenta Banco de Occidente/FCP No. 256-11255-8	11.066.088.453,94	2.773.362,48	14.893.577.568,15	3.387.484,48
(=) Efectivo Disponible en USD	\$ 11.981.558.982,75	USD 3.003.313.18	\$ 20.904.564.437,44	USD 4.637.117,94

En el saldo en el efectivo disponible por valor de USD \$4.637.117,94 (\$20.904.564.437,44), presenta una diferencia de USD \$29.806,92 en relación con el saldo presentado Estado de Efectivo y desembolsos efectuados que es de USD 4.607.311,02. Esta diferencia corresponde a los impuestos retenidos pendientes de giro a las Direcciones de Impuestos Nacional y Distrital (Explicados en la conciliación bancaria consolidada).

NOTA No. 5 – ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a USD 6.457.975,38 que corresponden al 54.91% de los desembolsos realizados por el Banco y está representado en su mayoría en los recursos recibidos correspondientes a la solicitud de desembolso en calidad de anticipo de fondos que de acuerdo con la numeración de los formularios del Programa corresponde a la número siete (7) por valor en USD 5.517.254,17 que se tramitó ante el Ministerio de Hacienda el 27 de julio de 2022 y fue abonada en la cuenta No. 51499923 del Banco de la república el día 29 de julio de este mismo año.

Descripción	Dólares
Anticipos recibidos	11.761.252,61
Anticipo Justificados	5.303.277,23
Saldo por Justificar	USD 6.457.975,38



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Estos recursos se encuentran en las cuentas del Programa como se detalla a continuación: el saldo de la cuenta No. 51499923 en el Banco de la República por valor de USD \$1.249.633,46; el saldo de la cuenta del Banco de Occidente No. 256-11255-8 por valor de USD \$3.333.026,30; y el valor de los pagos pendientes de presentar al Banco por valor de **USD 1.875.315,62**, que se relaciona a continuación:

Componentes de Inversión	PAGOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR	
	COP	USD
1: Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)	4.449.706.819,71	1.042.650,82
2: Atracción y facilitación de la IED	1.732.101.620	408.223,00
Gastos Administrativos, monitoreo y evaluación	1.794.497.141	424.441,80
Totales	\$ 7.976.305.580,71	USD 1.875.315,62

El valor de \$7.976.305.580,71 que en dólares equivale a USD\$1.875.315,62 corresponden a los gastos pagados y registrados en el estado de inversiones del Préstamo, pero que al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado como justificados al BID.

NOTA No. 6 – ANTICIPOS Y JUSTIFICACIÓN

Descripción	USD
Saldo de anticipos al comienzo del período (01/01/2022)	3.841.676,75
Anticipo Justificados durante el período	(2.900.955,54)
Anticipos recibidos	5.517.254,17
Saldo de anticipos al cierre del período (31/12/2022)	USD 6.457.975,38

6.1 Anticipos Justificados durante el período

En el transcurso del año 2022, se presentó ante el BID una solicitud de desembolso en calidad de justificación de gastos por valor de USD\$2.900.955,54 equivalente en pesos a la suma de \$11.498.661.793,48; a continuación, relaciono el detalle de la justificación tramitada:

No. de Solicitud	Fecha Justificación	Total Justificado	
		USD	COP
7	29-jul.-22	2.900.955,54	11.498.661.793,48
Total Justificaciones de Gastos Presentadas		USD 2.900.955,54	\$ 11.498.661.793,48

El valor de la justificación se ha conciliado con el reporte OPS y no se refleja ninguna diferencia, de igual forma, la fecha de esta solicitud registrada en el cuadro fue tomada del reporte emitido por sistema del BID.

6.2 Anticipos recibidos

Con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos con cargo al préstamo BID 4929/OC - CO, en la vigencia 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo BID realizó un (1) desembolso a la cuenta designada No. 51499923 del Banco de la República-DTN, por valor de USD 5.517.254,17 que equivalen a \$24.140.800.793,38, a la TRM de la fecha de ingreso de los recursos a la cuenta del Banco de la República.



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

No. de Solicitud	Fecha Desembolso BID	Fecha de Ingreso BanRep	Total Solicitado (USD)	TRM Fecha de Desembolso (COP)	Total Desembolsado (COP)
7	29-jul.-22	29-jul.-22	5.517.254,17	4.375,51	24.140.800.793,38
Total Desembolsos efectuados			USD 5.517.254,17		\$ 24.140.800.793,38

El valor del Estado de Efectivo recibido, incluye el rubro intereses recibidos por valor de USD 111.269,36 que corresponden a los intereses generados durante el año 2022, en la cuenta en moneda local que administra FIDUCOLDEX.

6.3 Saldo de anticipos al cierre del período

Al 31 de diciembre de 2022, el Programa cuenta con un efectivo disponible de USD 4.582.659.76, como se muestra a continuación:

Descripción	2022
	Valores en USD
Efectivo Recibido (BID)	11.761.252,61
- Inversiones efectuadas (*)	(7.178.592,85)
(=) Efectivo Disponible	4.582.659,76
Saldo según extracto Banco República No. 51499923	1.249.633,46
Saldo Cuenta Banco de Occidente/EF No. 256-11255-8	3.387.484,48
Saldo en las cuentas del Programa	4.637.117,94
Diferencia	(54.458,18)

(*) El valor de las inversiones corresponde a los pagos realizados desde el inicio de ejecución del programa y el 31 de diciembre de 2022.

La diferencia al 31 de diciembre de 2022, por USD (54.458,18) se explica en:

Detalle	Monto	Tipo de cambio	Total en la Moneda del Contrato/Convenio
Rendimientos financieros Cuenta moneda Local pendientes de trasladar a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional	(118.577.482,26)	4.810,20	(24.651,26)
Gastos bancarios pendientes de justificación, en proceso aclaración con el Banco de Occidente	(32,50)	4.810,20	(0,007)
Diferencia ajustes al peso efectuados por FIDUCOLDEX	2,75	4.810,20	0,001
Otras diferencias (Impuestos retenidos pendientes de giro a las entidades DIAN y Distrito)	(143.377.229,00)	4.810,20	(29.806,92)
TOTAL	(261.954.741,01)		(54.458,18)

La TRM de las diferencias (rendimientos financieros, gastos bancarios, impuestos y otros) se convierten a la tasa del día 31 diciembre 2022.

NOTA NO. 7 – FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL

El gobierno de Colombia (GdC) no estableció el compromiso de realizar aportes de contrapartida local para la ejecución del Programa.

NOTA NO. 8 – AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES

Para la vigencia 2022 no se presentaron registros contables o movimientos de recursos con cargo al Programa, por lo cual de igual forma no procede la aplicación de ajustes a períodos anteriores.

NOTA NO. 9 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A 31 de diciembre de 2022, el Programa realizó la adquisición de servicios a través de contratación y pagos directos que realiza FIDUCOLDEX como administrador de los recursos del programa por valor de \$38.846.277.303,34 (USD 9.945.135,65), convertidos a la TRM de la fecha de suscripción del contrato o pago en los casos que esto aplica, sobre los estos se realizaron pagos por valor de \$28.435.037.260,86 (USD 7.178.592,85) convertidos a la TRM de monetización de los recursos girados a la cuenta en moneda local que administra FIDUCOLDEX. Se detallan por componente:

Componentes de Inversión	Valor Contratos		Valor Pagos realizados	
	COP	USD	COP	USD
1: Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)	22.211.989.620,34	5.654.366,01	16.313.992.232,86	4.115.590,59
2: Atracción y facilitación de la IED	10.205.712.184,00	2.650.378,84	6.339.836.529,00	1.596.612,92
Gastos Administrativos, monitoreo y Evaluación	6.428.575.499,00	1.640.390,80	5.781.208.499,00	1.466.389,34
Totales	\$ 38.846.277.303,34	USD 9.945.135,65	\$ 28.435.037.260,86	USD 7.178.592,85

En los desembolsos efectuados, se incluye el rubro Otros (detallar) Corresponden a rendimientos financieros por valor de USD 87.218,08 que en cumplimiento de lo establecido en la Nota No. 2.4, fueron girados durante el año 2022 por FIDUCOLDEX a la DTN que no se relacionan en el cuadro anterior, pero si en el estado de efectivo y desembolsos efectuados.

NOTA No. 10 – COMPONENTES DEL PROGRAMA

10. 1 Costo de las actividades

Desde el inicio del proyecto y hasta el 31 de diciembre de 2022, el Programa ha realizado las adquisiciones y pagos con cargo a los componentes del Programa, la ejecución de estos se controlan con las herramientas de planificación PEP/POA de donde se deriva el Plan de Adquisiciones y el Plan Financiero, de la fecha en la cual monetizaron los recursos y se realizó el giro a través del sistema SIIF que de igual forma afecta el depósito en la cuenta del Banco de la República, a la cuenta en moneda local que administra FIDUCOLDEX.

En el desarrollo del Programa se han comprometido recursos por \$44.018.562.927,58 (USD 11.319.782,89) (convertidos a la TRM vigente en la fecha de expedición de la asignación presupuestal). Los compromisos adquiridos representan el 68,8% de los recursos acumulados asignados para la ejecución del Proyecto.

Así mismo, se realizaron pagos por \$28.435.037.260,86 equivalentes a USD 7.178.592,85 (convertidos a la tasa de monetización de los recursos desembolsados por el BID). Estos pagos representan el 64,60% de los compromisos adquiridos.

A 31 de diciembre de 2022, la inversión acumulada del Proyecto asciende a la suma de USD 7.178.592,85, que representa el 29,91% del valor del Préstamo BID 4929/OC-CO USD\$24.000.000.

Componentes de Inversión	Compromisos Acumulados		Obligaciones Pagadas	
	COP	USD	COP	USD
1: Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)	25.429.926.684,58	6.492.452,81	16.313.992.232,86	4.115.590,59
2: Atracción y facilitación de la IED	12.060.909.577,00	3.123.849,62	6.339.836.529,00	1.596.612,92
Gastos Administrativos, monitoreo y Evaluación	6.527.726.666,00	1.703.480,46	5.781.208.499,00	1.466.389,34
Totales	\$ 44.018.562.927,58	USD 11.319.782,89	\$ 28.435.037.260,86	USD 7.178.592,85

10.2 Gastos de Auditoría y Evaluaciones

Se han ocasionado gastos de Auditoría en cumplimiento de la cláusula 5.01 del Contrato de Préstamo. Para este fin fue seleccionada la firma DELOITTE \$ TOUCHE que realiza la auditoría externa del programa, con quien ha suscrito los siguientes contratos:

1. Contrato No. 022-2020 con el alcance de realizar la auditoría externa de los estados financieros de los ejercicios económicos: i) 9 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y ii) del 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, el valor del contrato es de \$152.320.000 (USD 44.164,93).
2. Contrato No. 06-2023, con el alcance de realizar la auditoría externa de los estados financieros de los ejercicios económicos i) del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, ii) del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, iii) del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, y iv) del 1 de enero de 2025 hasta el 9 de marzo de 2025 (o la fecha que se acuerde en caso de presentarse una prórroga en el plazo para el ultimo desembolso).

En cuanto a las evaluaciones de Programa, al 31 de diciembre de 2022, se ha dado inicio al proceso de elaboración y revisión de los términos de referencia por cuanto a esta fecha ya están cumplidas las condiciones establecidas en la cláusula 5.03 del Contrato de Préstamo.

10.3 Gastos Financieros (Intereses o Fondo de inspección y Vigilancia – FIV-)

En la ejecución del programa no se contemplan gastos financieros por cuanto en la administración de las cuentas bancarias que realiza FIDUCOLDEX cuenta con convenios de reciprocidad con el Banco de Occidente por lo cual se encuentran exoneradas, adicionalmente la Tesorería de MINCIT realizó el trámite correspondiente ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para marcarlas como exentas del gravamen a movimientos financieros (GMF). Con cargo al Programa se realiza el pago de la comisión por administración por cuanto los recursos hacen parte del Patrimonio Autónomo Procolombia y desde el diseño de la operación de Préstamo se contempló este gasto que al 31 de diciembre 2022 se ha pagado el valor acumulado de \$ 1.793.726.393 en dólares USD 443.828,9.



En cuanto a pagos de FIV, en el diseño de la operación de préstamo no fueron determinados para ser asumidos con cargo a los recursos del Programa.

NOTA No. 11 - CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 2022, los informes se encuentran conciliados y se resumen como se detalla a continuación:

El efectivo recibido corresponde a los recursos de las solicitudes de desembolso en calidad de anticipo de fondos desembolsados por el Banco a la cuenta designada del Préstamo en el Banco de la República, de acuerdo con lo relacionado en la Nota No. 6 (Saldo de anticipos al cierre del período). De igual forma, el valor de los desembolsos efectuados corresponde a las inversiones realizadas a 31 de diciembre de 2022, saldo que se encuentra conciliado entre los dos Estados Financieros.

Concepto	Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	Estado de Inversiones Acumuladas	Diferencia
Pagos Efectuados en el período	7.178.592,85	0	7.178.592,85
1: Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)	0	4.115.590,58	- 4.115.590,58
2: Atracción y facilitación de la IED	0	1.596.612,93	- 1.596.612,93
Gastos Administrativos, monitoreo y evaluación	0	1.466.389,34	- 1.466.389,34
Totales	USD 7.178.592,85	USD 7.178.592,85	USD 0,00

NOTA No. 12 - CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN

Se efectúa mensualmente la conciliación de la inversión acumulada entre los saldos del ejecutor y el BID (reportados por la extranet), lo cual minimiza el riesgo de errores en los registros por componentes.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de la inversión asciende a USD \$7.178.592,85, de los cuales se han justificado al BID USD \$5.303.277.23.

Concepto	Inversiones OPS	Gastos pendientes por justificar al BID	Total ajustado	Inversiones según registros del ejecutor	Diferencia
1: Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)	3.072.939,76	1.042.650,82	4.115.590,58	4.115.590,58	0
2: Atracción y facilitación de la IED	1.188.389,93	408.223,00	1.596.612,93	1.596.612,93	0
Gastos Administrativos, monitoreo y evaluación	1.041.947,54	424.441,80	1.466.389,34	1.466.389,34	0
TOTAL	USD 5.303.277,23	USD 1.875.315,62	USD 7.178.592,85	USD 7.178.592,85	0

NOTA No. 13 CONTINGENCIAS

La Unidad de Coordinación del Programa, declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, que puedan originar, reconocer contablemente o exponer posibles activos o pasivos contingentes y/o puedan afectar la continuidad de este al 31 de diciembre de 2022.

NOTA No. 14 OTROS ASPECTOS DE INTERES

14.1 Reservas presupuestales

Al cierre de la vigencia 2022, El MINCIT constituyó reserva presupuestal correspondiente al valor no girado al Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA, por valor de \$20.887.789.912, el mecanismo de giro de recursos establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público es con la programación del PAC el cual se solicita de acuerdo con las necesidades del Programa a la Dirección del Tesoro Nacional a través del SIIF, una vez aprobada la solicitud, el área financiera de MINCIT efectúa la obligación y giro de la orden de pago, se relaciona de la siguiente forma:

NOMBRE UEJ	SUB UNIDAD EJEC	DESCRIPCION	COMPROMISO 2022	PAGOS	RESERVA PPTAL
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	35-01-01-008 – BID	APOYO AL GOBIERNO EN UNA CORRECTA INSERCIÓN DE COLOMBIA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES	33.523.650.000	12.635.860.088	20.887.789.912
TOTAL EJECUCION 2022			\$ 33.523.650.000	\$ 12.632.860.088	\$ 20.887.789.912

14.2 Obligaciones Contractuales con saldos

Al cierre de la vigencia 2022, de los contratos suscritos, a través del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA cargo al BID Préstamo 4929/OC-CO, presentan saldos que corresponden al valor de \$10.411.240.042,48 (USD 2.766.542,80), estos valores no fueron incluidos en el Estado de Inversión Acumulada por cuanto corresponden a contratos y otros procesos que están en ejecución. Se detallan de la siguiente forma:

Componentes de Inversión	Valor Contratos		Valor Obligaciones Contractuales	
	COP	USD	COP	USD
1: Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)	22.211.989.620,34	5.654.366,01	5.897.997.387,48	1.538.775,42
2: Atracción y facilitación de la IED	10.205.712.184,00	2.650.378,84	3.865.875.655	1.053.765,92
Gastos Administrativos, monitoreo y Evaluación	6.428.575.499,00	1.640.390,8	647.367.000	174.001,46
Totales	\$ 38.846.277.303,34	USD 9.945.135,65	\$ 10.411.240.042,48	USD 2.766.542,80

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

El MINCIT, con el apoyo de la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, como organismo ejecutor de los recursos del Préstamo 4929/OC-CO “Programa de apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”, ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron a partir del 1 de enero y hasta la fecha del informe del Auditor Externo, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que el siguiente acontecimiento posterior requería revelación de información adicional, sin que impliquen una afectación de las cifras al 31 de diciembre de 2022:

- En comunicación con fecha del 04 de abril de 2022, Fiducoldex explicó en detalle la situación que se presenta derivada del contrato de consultoría No. BID 62-2021 con la firma GDP



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

GLOBAL. Actualmente, el fideicomiso PROCOLOMBIA fue convocado a un arbitramento internacional con sede en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio Industria y Agricultura de Panamá por la firma consultora GDP GLOBAL DEVELOPMENT LTD con ocasión a las diferencias presentadas en la etapa de ejecución y liquidación del Contrato BID No. 62 de 2021, dicha controversia obedece al no pago de cuatro (4) facturas por la suma de \$651.448.963 pesos, mediante las cuales la firma consultora realizó el cobro de productos entregados por fuera del plazo contractual, por lo que teniendo en cuenta que en el citado contrato se estipuló la cláusula de arbitramento internacional bajo las reglas de procedimiento UNCITRAL, GDP GLOBAL DEVELOPMENT LTD inició el citado procedimiento arbitral.

Actualmente el procedimiento de arbitraje internacional se encuentra en la etapa de conformación del Tribunal de Arbitramento, teniendo en cuenta que la controversia no es de carácter técnico se deberán nombrar 3 árbitros: (i) GDP GLOBAL cuenta hasta el 8 de mayo de 2023 para designar el árbitro, (ii) FIDUCOLDEX cuenta hasta el 19 de junio de 2023 en designar el otro árbitro y (iii) el tercer árbitro será escogido por los dos árbitros previamente seleccionados.

No se han identificado hechos adicionales sujeto a revelar o que tengan impacto en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

NOTA No. 16. ESTATUS DE AJUSTES ORIGINADOS EN OPINIONES DIFERENTES A LA ESTÁNDAR POR PARTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN EL AÑO O PERIODO PRECEDENTE

Al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron ajustes de estatus originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el año o período precedente.



CONCILIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL BANCO

Nombre del Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 No. De contrato o Convenio de Cooperación Técnica: 4929/OC - CO
 Nombre del Proyecto: Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana
 No. De proyecto: CO-L1241
 No. de solicitud: N/A
 Fecha: 31 Diciembre 2022

I	SALDO DISPONIBLE DE ANTICIPO DE FONDOS (2)	4.637.117,94
----------	---	---------------------

Detalle	Monto	Tipo de cambio	Total en la Moneda del Contrato/Convenio
Saldo Disponible en la Cuenta en la Moneda de la Operación al: 31 Diciembre 2022 N° Cuenta: 51499923			1.249.633,46
Saldo Disponible en la Cuenta en Moneda Local al: 31 Diciembre 2022	1.995.762.739,14	4.413,86	452.158,64
Banco: DE OCCIDENTE	12.635.860.088,00	4.386,13	2.880.867,66
N° Cuenta: 256-11255-8 (Nota 1)	261.954.741,01	4.810,20	54.458,18
	14.893.577.568,15	Q	

II	GASTOS O PAGOS PENDIENTES DE PRESENTAR AL BID /3	1.875.315,62
-----------	---	---------------------

Gastos o Pagos Realizados Pendientes de Presentar al Banco incluidos en esta Solicitud	-	a
Gastos o Pagos Realizados Pendientes de Presentar al Banco no incluidos en esta Solicitud según registros contables del proyecto	1.875.315,62	

III	TOTAL SALDO DE ANTICIPOS PENDIENTE DE PRESENTAR AL BID (I+II) -	6.512.433,56
------------	--	---------------------

IV	SALDO DE ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR SEGÚN REGISTROS DEL BID (REPORTE LMS 1)	6.457.975,38
-----------	--	---------------------

Porcentaje Justificado ante el Banco 0% a/b

V	DIFERENCIAS (IV-III) /4	(54.458,18)
----------	--------------------------------	--------------------

VI	IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS /4	54.458,18
-----------	---	------------------

Detalle	Monto	Tipo de cambio	Total en la Moneda del Contrato/Convenio
Rendimientos financieros Cuenta moneda Local	118.577.482,26	\$4.810,20	24.651,26
Diferencias bancarias pendientes de ajuste (Pago al exterior en validación por parte del banco)	32,50	\$4.810,20	0,01
Diferencia Ajustes al peso efectuados por FIDUCOLDEX	- 2,75	\$4.810,20	(0,00)
Otras diferencias (Impuestos retenidos pendientes de giro) (*)	143.377.229,00	\$4.810,20	29.806,92

Nota 1: La TRM de la monetización es la del día de giro a la cuenta designada del proyecto en moneda local y la TRM de los rendimientos financieros e impuestos corresponde a la tasa del día 31 Diciembre 2022.

(*) Pagos no asociados al Proyecto pagados desde la cuenta especial, impuestos retenidos no pagados, pagos no debitados de la cuenta especial, entre otros.

Certificamos que: a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el Contrato/Convenio; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con los recursos provenientes de los Anticipos aún no justificados está disponible a los efectos de la inspección del BID.

Firma(s) Autorizada(s)

Marisol Gamba Barreto - Especialista
Financiera

Nombre(s) y Título(s)

Notas:

- 1) ¿La cuenta corriente es exclusiva para los Anticipos? SI _X_ NO ____
- 2) Adjuntar copia de los extractos bancarios de las cuentas bancarias en las que están depositados los recursos de los Anticipos, sus respectivas conciliaciones.
- 3) Adjuntar el detalle de los gastos o pagos efectuados con recursos de los Anticipos aún no presentados/justificados.
- 4) En caso de diferencia explicarla en forma detallada.